

NOVEDADES LEGISLATIVAS EN RELACIÓN CON LA TUBERCULOSIS BOVINA Y EL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD

CURSO CON EXPERTO

La tuberculosis es la infección por cualquiera de las especies de micobacterias del Complejo Mycobacterium tuberculosis (MTC) presente en animales bovinos (incluyendo todas las especies Bos y Bubalus bubalis) y en el bisonte (Bison bison y Bison bonasus), en cérvidos, cabras o camélidos.

El marco de lucha contra las enfermedades producidas por MTC es amplio y debe tener en cuenta la normativa aplicable a los diferentes niveles administrativos: autonómico, nacional, comunitario e internacional.

Duración
10 horas



PVP
50 €

Fecha inicio
08/02/2022



Fecha fin
15/03/2022



OBJETIVOS

- Dar a conocer las novedades legislativas introducidas por la Ley UE de sanidad animal.
- Nuevas posibilidades de uso de métodos diagnósticos, inmunológicos y bacteriológicos.
- Inclusión de la bioseguridad y de especies animales adicionales en el programa de erradicación.

Autor

JOSÉ LUIS SAEZ LLORENTE

El Dr. José Luis Sáez Llorente, (Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Madrid en 1991), inició su actividad profesional como veterinario privado desde 1994 hasta 1997 Asociación de Defensa Sanitaria de Ovinos y Caprinos en "Sierra de Ávila". Se incorporó como veterinario oficial en la Junta de Castilla y León desde el año 1997 hasta 2004, año en que se incorpora al Cuerpo Nacional de Veterinarios del Ministerio de Agricultura. Actualmente, es Jefe de Área de Programas Sanitarios y Zoonosis y Coordinador Nacional de los Grupos de Trabajo de la Brucelosis y la tuberculosis de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación(MAPA).

Es Miembro desde 2006, de grupos de trabajo en la EFSA, Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, y desde el 2008, Miembro del subgrupo sobre la tuberculosis bovina de la Task Force de los Programas de Vigilancia, Control y Erradicación de la Comisión Europea. Su amplia experiencia profesional, se refleja en la participación de los Cursos de Formación de actualización en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en el diagnóstico de tuberculosis bovina, establecidos por el Programa y supervisados por el Ministerio.

Además ha participado en la redacción de numerosas publicaciones y trabajos científicos en la materia así como en diversas conferencias a nivel internacional



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Unidad 1: Cambios normativos por la nueva ley de sanidad animal UE, con especial referencia a los métodos de diagnóstico

- La ley de sanidad animal : Reglamento (UE) 2016/429.
- El listado y categorización de la infección por el complejo m. tuberculosis.
- El reglamento 689/2020: Nueva legislación de los programas de erradicación obligatorios.
- Adaptaciones de los métodos de diagnóstico: Nuevas posibilidades de uso del Gamma Interferón y de la PCR directa.
- El reglamento 688/2020: Programas de vigilancia y pruebas de diagnóstico en caprinos, camélidos y cérvidos.

Unidad 2: Objetivos y medidas adaptadas dentro del Programa Nacional de Erradicación de la Enfermedad, con especial referencia a la bioseguridad y otras especies animales

- Evolución epidemiológica de la enfermedad.
- Adaptaciones del programa, nuevos protocolos.
- Puntos críticos identificados.
- La infección residual.
- La bioseguridad.
- Medidas en relación con la fauna silvestre reservorio.

** Este programa puede verse modificado para una mejor docencia.*

